

EXPDTE. N°: 1488/2011 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE, eleva copia de la ordenanza n° 720-CM-11 que solicita el traspaso de dominio del bien inmueble denominado Hexágono , ubicado en la base del Cerro Catedral, del Ente Provincial Regulador del Cerro Catedral al Ente Autárquico Municipal Fiscalizador de la Concesión del Cerro Catedral.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.

SALA DE COMISIONES

BUYAYISQUI TGMOSZKA BARDEGGIA MILESI SANCHEZ
VAZQUEZ ZUAIN

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Noviembre de 2011